

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 775

En Talca, a cuatro días del mes de Enero de dos mil veintidos, siendo las 15:45 horas, en el Salón Plenario del Consejo Regional, se da inicio a la Septingentésima Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, la que se realiza de manera semi presencial, algunos Consejeros asisten presencialmente y otros asisten vía plataforma ZOOM, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) Manuel Améslica Gaete, George Bordachar Satomayor, Edgardo Bravo Robolledo, Pablo Del Río Jiménez, Arturo Guajardo Díaz, Rodrigo Hermosilla Gatica, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Enrique Muñoz González, César Muñoz Vergara, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Osos Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Boris Tapia Martínez, Juan Valdebenito Mansilla y José Vargas Vega. Se encuentra ausente el Consejero Pablo Chávez, quien ha presentado Certificado médico, por problemas de salud.

Acto seguido la Gobernadora, prosigue "damos inicio a la presente Sesión, saludando a los Consejeros(as) Regionales que se encuentran en el Salón de Plenos en forma presencial y a quienes nos acompañan a través de vía ZOOM, A nuestro Secretario Ejecutivo, a nuestros Jefes(as) de División y por supuesto al Alcalde de la Comuna de Rauco, don Enrique Olivares, y en un rato más se incorporará el Alcalde de la Comuna de Pencoahue, saludar también a las funcionarias del CORE".

"Contarles estimados(as) Consejeros(as), que la Tabla que se ha programado desarrollar en el día de hoy, es la siguiente:

1) OBSERVACIONES Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 774, DE FECHA 14.12.2021.

2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

1) COMISION DE PRESUPUESTO

a) Análisis y aprobación Autorización Genérica del 10% para el año 2022.



II) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

a) Análisis y aprobación de Proyecto denominado "Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Corinto, Comuna de Pencahue", Código BIP 40.006.563-0.-

III) COMISION DE SALUD

a) Análisis y aprobación de Recursos para el proyecto "Reposición CESFAM de Comuna de Rauco", Código BIP 30.462675-0.-

IV) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

a) Informa constitución y llamado a conformación del Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo, Región del Maule.

V) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL**VI) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA****VII) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE****VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA**

a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3) MATERIAS VARIAS.

"Entonces, corresponde pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones y aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N° 774, de fecha 14.12.2021, para lo cual ofrezco la palabra a los Consejeros que deseen presentar alguna observación",

No habiendo observaciones, la Gobernadora pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 774, de fecha 14.12.2021.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Ojeda, Osos, Améslica, Bordachar, Rojas, Del Río, Cuajardo, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hormosilla, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz González, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 774, de fecha 14.12.2021.



Acto seguido, la Gobernadora dispone pasar al siguiente punto que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones, por lo que concede la palabra al Consejero Juan Andrés Muñoz, que preside la Comisión de Presupuesto, para que entregue el respectivo informe.

Don Juan Andrés Muñoz, señala "saludarles a todos, Gobernadora y su equipo, Alcalde, Consejeros(as), Alcalde, Consejeros(as), feliz año a todos y todas, en especial al equipo del 4º piso".

"En la Comisión de Presupuesto vimos el tema de tabla que es el Ord N°2684, donde la Gobernadora solicita probación genérica del 10% para el año 2022, se dio una conversación donde se expusieron varios puntos, donde el Consejero Cesar Muñoz señalaba que en primer instancia no estaba de acuerdo con la medida, porque dadas ya a las pocas atribuciones que el Consejo tiene esto se puede ser visto como una buena forma de poder estar más encima de los temas y revisándolos, sin ánimo de francar nada, opinamos muchas veces que esta aprobación que se hace hoy día, bueno el año pasado fue similar pero con un contexto distinto, tampoco tiene la validez que tenía hace unos años atrás producto de que hoy en día existe el Marco Presupuestario se aprobaban proyectos directos hasta las UTM 7.000, esos son los proyectos que muchas veces requieren menos del 10% o hasta el 10%, la Gobernadora se comprometió a dos cosas, la primera es que nos entregara un informe con lo que se aprobó con esta metodología o modalidad año 2020 y porque el 2020, porque antes se aprobaba no el Marco sino proyecto a proyecto y es muy distinto por eso pedimos el 2020, sin el ánimo de comparación, solo para comprobar cuantos son los proyectos que se aprueban con esta modalidad y el segundo compromiso es efectivamente que si esto se aprueba, cada vez que utilice la facultad en la Comisión de Presupuesto siguiente informarle al Consejo los motivos del proyecto, las especificaciones técnicas en el fondo de porque es el aumento, básicamente en general son por mayores obras o por algún inconveniente que se genere, con esos dos compromisos, se aprobó por la Comisión la iniciativa".

El Secretario Ejecutivo, añade "Presidente, el primer compromiso que usted se refiere la Jefa de División me lo envió y yo se los envié a sus respectivos correos para que lo tengan presente Presidente".



El Presidente, dice "según lo que se envió son 14 el año 2020 y 15 el año 2021 las iniciativas con un monto de año 2021 M\$ 886.000 y M\$931.000 año 2020, es como el 1%-del Presupuesto total, esta eran una de las aprensiones que habían sobre que era como aprobar el Presupuesto de forma directa y no es así, es menos del 1% y ahí despejamos las dudas".

Don Cesar Muñoz, indica "gracias Presidente, saludar a todos los presente en la sala, a los que están de manera telemática, al Alcalde de Rauco don Enrique Olivares y a todos los que están presente en esta Sesión".

"Quisiera manifestar apreciación sobre la autorización a la Gobernadora Regional sobre 10%, no lo digo en función solo de la Gobernadora Regional de la Región del Maule , sino de todos los Gobernadores de Chile, esto de tener el 10% como atributo y voluntad de los Consejeros y asignado hacia los Gobernadores, estaba con una Ley distinta hacia los Intendentes donde no había una Glosa Presupuestaria, donde era distinto el proceso de los Consejeros donde nos involucrábamos en respecto al manejo de los recursos, hoy día los Gobernadores tienen hasta 7.000 UTM para decidir sobre los proyectos, casi M\$370.000-aproximadamente, lo que es bastante dinero lo que pueden disponer incluso del 10% o más si son valores menores que eso, por tanto no creo conveniente hoy día seguir asignándole esta atribución a los Gobernadores sin que pase por el Consejo, yo creo que ahí los Consejeros vamos perdiendo aún más atribuciones , si la Ley no lo dio en la Ley de Gobierno Regionales , no lo asigno específicamente y nos deja a nosotros la atribución, podría ser el 5%, podría ser el 4%, podría ser cualquier otro porcentaje, entonces yo no le encuentro razón y más aun escuchando el porcentaje que se ocupó anteriormente que es el 1%, tampoco es interesante para que lo tengan los Gobernadores y así los proyectos grandes puedan volver al Pleno".

"Mi impresión es que nosotros seguimos perdiendo atribuciones, si nosotros aprobamos este tipo de iniciativa que nos da la Gobernadora Regional hoy día y por tanto yo voto en contra de esa posición".



Don George Bordachar, señala "justamente lo que dice el Consejero Cesar Muñoz es lo contrario a lo que pienso yo, hoy día vamos a votar un proyecto emblemático para la comuna de Rauco que son M\$4.866.723, que pasa si tenemos una diferencia dentro de los márgenes que tiene la Gobernadora, va a tener que volver el proceso acá y eso es lo que hemos querido dar siempre a los Intendentes en su minuto, yo he sido Consejera muchos años con distintos Intendentes, con distintas coaliciones políticas, así que en lo personal justamente a lo contrario que dice el Consejero Muñoz prefiero darle la atribución a nuestra Gobernadora de la Región este 10% , para que saquemos adelante muchos proyectos que vamos a tener más adelante".

La Gobernadora Regional, dice "reitero el compromiso de tener una relación fluida y comunicación con cada uno de ustedes, valorar las palabras del Consejero George Bordachar y de todos aquellos que van a aprobar esta iniciativa en el sentido de que hoy día lo que tenemos que ocuparnos es en agilizar la gestión en la Región del Maule y eso dice también con el aumento de las distintas obras , el ejemplo que hace mención el Consejero George Bordachar que estamos a punto de votar y espero que se apruebe por unanimidad, dice en relación con cosas que pasan a diario aquí en el Gobierno Regional".

"Cuando yo era Consejera Regional, la verdad es que estaba muy alejada de la cotidianidad del día a día, la verdad que aquí constantemente nos están llamando los alcaldes por distintos proyectos chicos y proyectos grandes, que tienen que venir al Consejo Regional con un aumento de obra que tiene que ver con el 10% que justamente estamos hablando ahora, yo creo que la facultad que tienen los Consejeros y las Consejeras Regionales independiente que tengan más o menos, no se asocia a las gestiones que uno pueda hacer con las comunidades, yo creo que nosotros que somos electos por votación popular que somos todos los que estamos aquí, tenemos la claridad que la gente no nos valora más o menos por que tengamos la facultad para aprobar una obra por el 10%, la gente nos valora y se lo demostró con la votación que tiene cada uno de ustedes, a partir de las gestiones que tenemos, a partir de las veces que los acompañamos en los territorios, las muchas cosas que nosotros resolvemos incluso yo, no tiene nada que ver con las facultades que tenemos en el Consejo Regional y a ustedes les pasa como Consejeros también, entonces yo siento que independiente que cada uno tiene que dar su opinión y votar favorable o rechazo,



yo creo que esta facultad no va a ser mejor al Consejero o Consejera Regional porque a nosotros nos miden por la gestión que hagamos y lo presente que estamos en las comunidades, muchas gracias".

Don Manuel Amóstica, manifiesta "saludar a usted Presidente, a la Gobernadora Regional, a los Consejeros que están aquí presente y vía telemática, a los funcionarios y funcionarias, desearles un año 2022 lleno de bendiciones y luz".

"En relación al punto que se está tratando, yo creo que es agilizar más los proyectos y les voy a dar un solo ejemplo, porque cuando hablamos que un proyecto requiere más de un 11%, tiene que ir al MIDESO, tiene que pasar una pila de trabas para terminar en el Consejo Regional, prueba de ella es lo que tanto reclamamos por un proyecto de Teno, no sé si lo recuerdan, entonces a mi parece y voy a aprobar Gobernadora porque creo que esto es para agilizar y darle mayor rapidez a los proyectos que tanto requiere la gente de nuestra región, así que voy a votar a favor Presidente".

Don Patricio Ojeda, dice "saludarla a usted Gobernadora a todos los Consejeros, funcionarios, a nuestras Secretarías, Secretario Ejecutivo al Alcalde de Rauco que se encuentra presente a todos desearles un gran año".

"Creo yo, que nos perdemos un poco cuando de verdad creemos que podemos tener un poco más de protagonismo con esta facultad o no, porque el proyecto en sí se va aprobar igual y lo que estamos discutiendo, es si este va a tener posteriormente después de la aprobación alguna necesidad de mayores recursos, por lo tanto, ya estamos tarde si alguien quisiera a través de esa fórmula de tener un poco más de presencia, yo le agradecería a la Gobernadora que más que por gestión por facultad, lo que sería súper bueno tener en este Consejo Regional, en relación con el Gobierno Regional, es fluidez en información, porque probablemente si la información es mucho más útil que esta propia facultad y cuando hablo de información, hablo de la Gobernadora Regional nos esté comentando precisamente cuando hayan proyectos importantes, proyectos más grandes que requieran del 10%, que tienen una trascendencia sobre la comunidad importante y que por una razón pueda sufrir un allí más que tener la facultad de otorgársela para que apruebe mayores recursos



a lo mejor, yo lo que les pediría como Consejero más información, de manera tal, que nosotros con información podamos seguir el proyecto, podamos seguir el camino y obviamente se entiende de las palabras que pronunció la Gobernadora que no se justificaría en ningún caso en que hubiera una demora en que nosotros vamos a entregar la facultad para que obviamente avanzar, no se obviamente lógico que teniendo la facultad de aprobar directamente el 10% algunos proyectos estén más de un mes aquí sin una revisión, ese sí sería un tema que debiéramos discutir, pero como se evita la discusión, es en la medida que tengamos una buena y fluida información, porque con información nosotros podemos ir a la comunidad y decirles, saben este proyecto efectivamente se detuvo pero esta la facultad de que rápidamente pueda avanzar, por lo estoy a favor de otorgar esa facultad a la Gobernadora Regional, pero insisto que cumpliéndose esta condiciones, que más que condiciones son herramientas que ayudan a una mejor convivencia entre el Consejo Regional y la Gobernadora Regional".

Don Pablo del Río, agrega "saludar a cada uno de usted, desearle un feliz año y que este Consejo traiga puras buenas noticias para nuestra Región. Bueno decir que todas las opiniones son válidas, creo que el rol de los Consejeros y puedo compartir la preocupación del Consejero Cesar Muñoz sobre este cambio que hemos tenido en esta nueva Ley de Gobernador Regional, pero en este punto particular creo que nosotros somos víctimas como todos los ciudadanos de la burocracia del Estado y cuando tenemos la oportunidad de agilizar los procesos, creo que no nos podemos reslar, por eso yo pienso que este proceso de facultar a la Gobernadora para que estos proyectos puedan salir más rápidos, que es lo que todos queremos, ajala no nos perdamos ahí, insisto valoro todas las opiniones, pero creo que tenemos que ayudar a agilizar los procesos para que los recursos lleguen lo antes posible a los diferentes rincones de nuestra Región del Maule".

Don Rafael Ramírez, añade "desearles a todo este Consejo Regional, a usted Gobernadora y a todos los administrativos del Consejo Regional, un exitoso año 2022".

"Junto con lo que han manifestado ya los Consejeros que me antecedieron, quiero Gobernadora, manifestarle que era lo que pensaba distinto a lo



que voy a decir ahora, porque creo y sigo creyendo que las facultades de los Consejeros Regionales cada vez se ven más disminuidas y si pudiéramos ser consultados cada vez que usted tenga que aprobar o quiera aumentar presupuesto por obras o un avalúo de un proyecto y dada la circunstancia que el año pasado y este año y es muy probable con lo que ya pudimos ver al término del año 2021, van haber muchos proyectos que van a volver al Gobierno Regional por aumentos de recursos y ojala estos puedan estar dentro de las facultad que usted tiene para aprobar de manera rápida, tengo conocimiento de proyectos de la Comuna de Linares, que es lo que a mí me interesa que se agilicen y anden rápido, hoy día cuenta con mi voto Presidenta y Gobernadora, para poder dejarlo en las manos suyas la responsabilidad de que esto pueda andar mucho más rápido, eso es Presidente”.

Don Juan Andrés Muñoz, agrega "se cumplió el primer compromiso, enviaron los proyectos que bajo esta modalidad se han aprobado durante estos 2 años y una vez que es el sentir de varios acá, que una vez se apruebe o se use esta facultad va a venir el encargado o técnico del proyecto a mostramos a la Comisión el motivo, eso Gobernadora, llame a votar por favor”.

La Gobernadora Regional, llama a votación el Ord N° 2684 Solicitud Análisis y Aprobación de Autorización Genérica del 10% a la Gobernadora Regional para el año 2022 pueda efectuar modificaciones que signifiquen un incremento de hasta 10% respecto de los costos totales de las iniciativas de inversión, adquisiciones específicas de activos no financieros y las transferencias de capital, aprobadas por el Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros (as) Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Ramírez, Pérez, Hemosilla, Muñoz González, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia, con 1 voto de rechazo expresado por el Consejero Muñoz Vergara.

El Consejo acuerda otorgar autorización genérica a la Gobernadora Regional, para efectuar modificaciones que signifiquen un incremento de hasta 10%



respecto de los costos totales de las iniciativas de inversión, adquisiciones específicas de activos no financieros y las transferencias de capital, aprobadas por el Consejo Regional. Ello según lo señalado en el párrafo segundo de la Glosa 04 de los Gobiernos Regionales, lo anterior de acuerdo a lo manifestado en el Ord N°2684 con fecha 30-12-2021 de la Sra Gobernadora Regional.

La Gobernadora Regional, concede la palabra al Consejero Edgardo Bravo, que preside la Comisión de Salud y Emergencia, para que entregue el respectivo informe.

Don Edgardo Bravo, manifiesta "saludarla a usted Gobernadora, a los Consejeros, Jefes de División, a los Alcaldes que se encuentran presente y a los funcionarios del Gobierno Regional, desearle a cada uno un excelente año 2022".

"Gobernadora, en la Comisión del día de ayer estuvieron presente los Consejeros Patricia Ojeda, Gabriel Rojas, Mirtha Segura, Cecilia Parham, Rodrigo Hermosilla, María del Carmen Pérez, Cesar Muñoz, Arturo Guajardo, George Bordachar, José Vargas, Enrique Muñoz y quien les habla, además de invitados estuvo nuestra Gobernadora Regional, el Jefe de División de la DIPLADE don Jorge Fajardo, el director del SSM, doctor Luis Jaime y Jenny Dodds, jefa de RRF del SSM, en la Comisión del día de ayer 03 de enero 2022, teníamos un punto de tabla por parte de la Sra. Gobernadora que es el Ord N°2670 Reposición CESFAM Comuna de Rauco por un monto M \$4.661.600, para su etapa de Ejecución, este proyecto se encuentra con RS desde diciembre 2021 y, cuya fecha de vigencia RATE es del 06-12-2021 al 06-12-2023, en esta oportunidad nos contaba Jenny Dodds, nos ilustro como venía equipado este CESFAM, contara con 24 Box Multipropósito, 6 Box Dental y 3 Box Ginecológicas, además de Sala de Rehabilitación Vacunatorio, Box IRA y ERA, Farmacia, Esterilización y recinto administrativos entre otros, la ejecución de obras se proyecta a 4 meses y la adquisición de equipos y equipamiento inicia en el 1º año del proyecto, este beneficiara a 10.000 usuarios. Además, nos indica que el valor está calculado con valor de moneda de diciembre 2021, lo que va significar una modificación, don Jorge Fajardo, jefe de División, nos indicó en ese instante que ya se modificó el Ord con el valor de moneda que corresponde al año 2022, el cual se envió al Secretario Ejecutivo, para ser enviado a los correos".



"Gobernadora, la Comisión aprueba de manera unánime a favor, con la observación que el Oficio sea corregido con el monto valor moneda y la ficha IDE actualizada al año 2022, por lo que le solicito Gobernadora le llame a votación".

La Gobernadora Regional, manifiesta "solamente señalar y agradecer el trabajo que se ha realizado para lograr que este proyecto hoy día este recomendado favorablemente y poder ponerlo en tabla para la aprobación de todos y todas, señalar que aquí está el esfuerzo que realizaron como Consejeros Regionales para sacar adelante el Convenio 2018 y además aquí está el trabajo que hizo en conjunto el Servicio de Salud del Maule, el Gobierno Regional y el equipo municipal que dicho sea de paso aprovecho saludar al Alcalde nuevamente y valorar el trabajo que se hizo, sobre todo porque Rauco es una Comuna pequeña que no tiene grandes equipo como Curicó o Talca, así que yo quiero destacar eso, quiero retomar el compromiso nuestro para sacar adelante todas las iniciativas que tengamos en salud y que permitan ampliar la red asistencial, independiente si están o no están con fondos F.N.D.R el compromiso nuestro, que bueno que quede plasmado apuntado a que nosotros vamos a resolver todas aquellas problemáticas que tenemos en los distintos territorios, así que muy contenta porque logramos poner el proyecto, espero que contemos con el apoyo de todos los Consejeros y Consejeras Regionales y valora el trabajo de los equipos y agradecerle al Alcalde don Enrique Olivares que insistió tanto con este proyecto, primero con la primera piedra, el diseño, es una persona con una característica de perseverancia y como se dice el que persevera alcanza y esta es una muestra del trabajo en equipo, así que felicidades don Enrique".

Don George Bordachar, dice "gracias Presidente, gracias Gobernadora, saludar a don Enrique Olivares quien es una persona que tiene carácter y sí, que tiene carácter, me ha tocado muchas veces trabajar con él y felicitarlo porque estas son las cosas que quedan en las comunas, como usted bien sabe en su tercer periodo de alcalde esto va a ser emblemático, espero estemos todos juntos inaugurando este CESFAM, también quiero agradecer y felicitar a la Gobernadora por poder en tabla este proyecto, lo dije en las redes sociales y por esto somos valorados los Consejeros Regionales, por eso también quise aprobar ese 10% porque el día de mañana vamos a tener diferentes proyectos para las 30 comunas, usted estuvo en



hacen mejor en lo que hacemos, agradecer al equipo de don Enrique, al equipo del Servicio de Salud del Maule, al equipo del Gobierno Regional y a todos los Consejeros Regionales que espero que votemos favorablemente este proyecto que hoy es para la Provincia de Curicó, mañana puede ser Oscar Bonilla de Linares, Armando Williams de Curanipe y de las distintas comunas de la Región del Maule y también es un esfuerzo grande que estamos haciendo como Consejo Regional, no nos dan los recursos para financiar a las 30 comunas al tiro, pero sí como lo está priorizando usted Gobernadora vamos a sacar muchos proyectos emblemáticos para cada una de las comunas, así que felicitaciones y agradecer a usted Gobernadora por poner en tabla”.

Don Manuel Améstica, expresa “quiero partir saludando y felicitando al alcalde don Enrique Olivares por su perseverancia, por su fuerza, por lucha de sacar este proyecto adelante porque los que vivimos y tenemos el deslinde con la comuna de Rauco conocemos realmente la situación de la gente que ha sufrido no solamente en el tema de salud, sino el tema de la sequía también”.

“Como lo manifestó la Gobernadora, cuando fuimos invitados a la colocación de la Primera Piedra el alcalde nos hablaba como trabajaban los funcionarios de salud de la comuna de Rauco, algunos incluso no tenían ventanas las dependencias donde realizaban sus funciones porque no tenían otro lugar, esto le va a dar mayor dignidad, no solamente a los funcionarios sino que también a la gente de Rauco, estos son los proyectos que uno le da gracias a Dios cuando tiene que votar y tiene que darles el sí para que la gente realmente se beneficie y especialmente en comunas como Rauco, le agradezco Gobernadora que haya puesto en tabla esto, que la ruralidad, la gente que vive en comunas más chicas tiene el mismo derecho que la gente que vive en las ciudades grandes y esto dignifica a este Consejo Regional, felicitar nuevamente al alcalde, felicitar a sus gente porque en un tiempo más van a tener un centro de salud como se lo merecen, ojalá se inaugure pronto y no tenga se encuentre con el problema que faltan recursos, así que cuente con mi voto de aprobación, gracias Gobernadora”.

Don Patricio Ojeda señala “gracias Gobernadora, gracias Presidente de la Comisión, yo ayer en la Comisión de salud en una de las partes que me loco intervenir en el marco del convenio dije, que el convenio de salud había sido un instrumento muy



útil dependiendo del alcalde o alcaldesa que de una u otra manera lo hizo propio, hubieron alcaldes que hicieron muy poco, prácticamente no avanzaron, sus equipos no se preocuparon de los proyectos, me recuerdo que tuvimos en una Comisión un alcalde que vino y pasó una vergüenza enorme, porque se dio cuenta en esa Comisión que su equipo no había presentado las observaciones, como también me acuerdo perfectamente como el alcalde Olivares llamo muchas veces por este proyecto, estuvo muy atento, yo no sé cómo, pero siempre estaba muy dateado de las Comisiones de cada vez que hablábamos del proyecto siempre muy atento sobre los funcionarios.”

“No quiero repetir lo que han manifestado algunos Consejeros sobre los beneficios para la comunidad que son obviamente muy conocidos y lógicos, sino que quería valorar y decirle directamente a don Enrique Olivares que lo felicito por la fuerza que lo puso en el tema de la salud que no lo dejó solo ni un segundo y que le entregó las herramientas a su equipo para que pudiera sacar este proyecto adelante, tuve el privilegio de ir a la Primera Piedra, espero poder acompañarlo también en la inauguración, porque alcalde como don Enrique Olivares en salud a lo menos, nos gustaría que se multiplicaran, porque hay proyectos que todas las comunas necesitan y no que todos los alcaldes se la juegan de la misma manera, felicitaciones para usted y todo su equipo”.

Don Boris Tapia, dice “estimada Gobernadora, Consejeros, primero desearles un feliz año a todos ustedes y que se cumplan aquellos buenos y aquellos y malos deseos también”.

“Quiero felicitarla Gobernadora, usted ha sido consecuente y coherente y ha practicado lo que nos dijo en su oportunidad cuando hicieron campaña al igual que los otros candidatos sobre la descentralización de ir y tener presencia en aquellas comunas, especialmente en los sectores agrícolas que tienen mayores carencias y aquí lo estamos observando como lo es la Comuna de Rauco, una comuna que tiene me decía don Enrique Olivares un poco más de 10.000 habitantes, como no va a ser importante como lo han manifestado los Consejeros que me antecedieron de lograr una vez por todas de no tener que viajar a Curicó por las diferentes enfermedades que tiene la comunidad”.



"Ahora con respecto a don Enrique Olivares, lo conozco hace muchos años y es como una hormiga en el oído, no solamente con respecto a ustedes, yo lo sufrí en carne propia cuando participe y trabajé tantos años en el sector vivienda, alguien dijo como logra tener la información, porque es persistente y cuando uno no lo atiende aguarda de llegar y presionarlo a uno de buena forma, así que felicitar al Presidente de la Comisión de Salud, a los profesionales de la municipalidad, porque siendo una municipalidad tan pequeña se la jugaron para salir adelante con este proyecto que lo esperaban hace 8 años, así que Gobernadora nuevamente felicitar al equipo del Gobierno Regional, a la Comisión de Salud y al Sr Alcalde don Enrique Olivares".

La Gobernadora Regional, llama a votación la propuesta del Oficio N° 2670 que dice Análisis y Aprobación de Recurso para iniciativa F.N.D.R , subtítulo 31 para ejecución Reposición CESFAM Comuna de Rauco, provincia de Curicó, el cual fue modificado rectificado en el Ord N°2700, donde se indica el monto final de este proyecto de M\$4.866.723.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros (as) Segura, Bravo Rebolledo, Osés, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Muñoz González, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión FNDR, correspondiente al Subtítulo 31, para su etapa de ejecución, según lo detallado en el Ord N°2670 con fecha 29-12-2021, el cual es modificado su monto final, según consta en el Ord N°2700 con fecha 31-12-2021 de la Sra. Gobernadora Regional y que a continuación se detalla:

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$	RATE	FECHA VIGENCIA RATE
30.462.6/5 0	REPOSICION CESFAM COMUNA DE RAUCO	CURICO	RAUCO	4.866.723	RS.	22.12.2021 Al 27.12.2023

La Gobernadora Regional, expresa "quiero agradecer a cada uno de los Consejeros y Consejeras Regionales, por la aprobación de esta iniciativa, ahora me da la palabra el alcalde don Enrique Olivares, quien quiere manifestarso."



Don Enrique Olivares, manifiesta "buenas tardes, saludar en forma especial a la Sra. Gobernadora doña Cristina Bravo, a los Consejeros de la provincia de Curicó y de las otras Provincias".

"La verdad que me siento alagado, me siento muy emocionado, de tantas cosas que han dicho de mí los Sres. Consejeros, la verdad que uno se emociona cuando hay palabras de reconocimiento al trabajo, sobre todo cuando uno ya tiene su edad y habiendo cumplido el tercer periodo, me siento muy agradecido de ustedes, agradecido del ex Presidente de la Comisión don Patricio Ojeda porque siempre que lo llame y siempre que lo invite estuvo allá también, del Consejero don George Bordachar, con quien conversamos este proyecto, analizamos este proyecto y cuando fue Presidente de este Consejo me dijo está aprobado alcalde y luego pasara por el Consejo Regional, recuerdo que me dijo está aprobado porque es el único con recursos del Gobierno Regional, los otros eran por el MINSAL".

"Agradecer a los Consejeros de la Provincia de Curicó, a la Sra. Mirtha Segura, don Manuel Améstica, don George Bordachar, la verdad ver un Consejo Regional trabajar así de esta forma, sin mirar los colores políticos, estoy muy agradecido de este Consejo Regional, para mí es un proyecto que lleva 8 años, que se entregó al terreno cuando fue director don Francisco Uribe un doctor Curicano, ahí le hicimos la entrega del terreno para este proyecto, tuvimos que hacer grandes gestiones porque la mitad era del municipio y la otra mitad era de SERVIU, siempre buscamos la solución para este proyecto, colaborándole a la empresa que hizo el diseño, esta es de Concepción, así que lo colaboramos, nosotros veníamos a dejar los documentos al Servicio de Salud del Maule, agradecer al director doctor Luis Jaime a su equipo de Recurso Físico la atención que tuvieron siempre conmigo y de avisarme que estaba con RS".

"Agradecido del Consejero Edgardo Bravo, quien me llamaba y me decía como iba el proyecto, eso habla muy bien de los Consejeros ya que se dan el tiempo de llamar a los alcaldes y comunicarle cuando están aprobados los proyectos".

"Este proyecto estará en la ruta J-60, es un proyecto que va a beneficiar habitantes, más uno que nació anoche que es el primero en la provincia de



Curicó y de nuestra comuna, lo fuimos a saludar y ahora somos 10.845 habitantes, feliz de llevarme los M\$4.866723, tengo a mi equipo afuera esperando, tengo a una directora de Salud que la nombre ayer, tengo una directora de obra, todos muy interesados en ver cómo nos iba hoy día, yo tenía mucha fe porque estaba RS, pero a veces suceden cosas o no se cuenta con todos los votos, pero hoy me doy cuenta de que de manera unánime han aprobado este proyecto, porque teniendo salud podemos seguir trabajando, les digo teniendo salud porque yo estuve operado de las cuerdas vocales y estuve 20 días, imagínense como estaba, solo comunicándome con una pizarra, insisto agradecer a todos en especial a la Sra. Crislina Bravo, que como Gobernadora Regional no me equivoque cuando vote por usted y a todos los Consejeros y Consejeras Regionales muchas gracias”.

Don Edgardo Bravo, continúa “en los invitados que teníamos en la Comisión, para que revisáramos como iba el convenio de Salud, pero aquí hay una noticia que no les va a agradar mucho, porque nos cuenta Jenny Dodds, que en relación a los CESFAM Oscar Bonilla, Maule Norte, Curanipe y Vichuquén estos proyectos de origen de un financiamiento del MINSAL indica que el Ministerio no los contempló no los contempló en la Ley de Presupuestos para el año 2022. Estos cuatro CESFAM que están con RS y son proyectos que están técnicamente aprobados. Hay que ver qué es lo que va a pasar con el financiamiento de ellos”.

“La Gobernadora les solicitó que ojalá esa información la materializaran por escrito, a la brevedad y ellos nos pidieron la posibilidad de que a la mejor el GORE pudiera realizar estos proyectos en el 2022 y poder cambiarlos por otros de similares características, conversación que podría darse en el futuro”.

“Hubo un amplio debate respecto al Convenio MINSAL/GORE, en que la verdad todos los Consejeros tuvieron la posibilidad de referirse a ello, y finalmente contarles que don Jorge Fajardo da a conocer el avance del Convenio y lo que han realizado en diferentes reuniones de trabajo, que han tenido, informa sobre la estrategia que están utilizando. Serán dos Convenios, primero armar un Convenio de Programación donde se incluyan las iniciativas que tienen la posibilidad de tomar parte de este Convenio de programación, en este primer Convenio hay 27 iniciativas identificadas y al mismo tiempo ir desarrollando un Convenio de colaboración que



incorporen todas las iniciativas que podrían ser susceptibles de financiamiento pero que aún no lo son y aquí se encuentra la mayor parte de las iniciativas que tienen problemas con los terrenos, fundamentalmente, porque los municipios no lo han logrado subsanar a la fecha”.

“Quedó el Jefe DIPLADE Jorge Fajardo, de enviarnos esta información vía correo electrónico para que todos los Consejeros lo tengamos”.

“Entonces, la mala noticia es que el MINSAL no contempla en su presupuesto la construcción de los CESFAM que los nombre y vamos a esperar que lo hagan en forma oficial, para poder tener clara la información y ver junto a la Gobernadora y su equipo de trabajo si estos proyectos se pueden ejecutar con recursos del GORE”.

La Gobernadora, dice “muchas gracias Consejero Bravo, agregar que efectivamente hay varios CESFAM que como bien lo señala están ya recomendados favorablemente y obviamente están con fondos sectoriales, como yo me comprometí con Usledes vamos a hacer todas las gestiones que son necesarias para ver la posibilidad de que en algún momento los podamos realizar con recursos del GORE, sobre todo cuando el MINSAL no los tiene considerados en el presupuesto 2022”.

“Mi compromiso es revisar y que el MINSAL nos diga formalmente si se va a hacer cargo o no de estos cuatro CESFAM y si ellos no lo consideran, vamos a hacer las gestiones necesarias para ver si lo podemos financiar con el F.N.D.R. previo presentarles una planificación a Usledes, porque todos estamos interesados en ver cuál es la prioridad. Usledes son representantes de las cuatro provincias y yo de la Región del Maule, pero si tenemos en nuestras manos poder financiar los CESFAM lo vamos a hacer”.

Don Juan Andrés Muñoz, señala “estoy muy de acuerdo con lo que dice la Presidenta, tiene toda la razón también cuando dice que somos representantes cada uno de sus provincias, pero de verdad que el caso de Curanipe es extremo, porque están en la capilla y los están echando, les están cobrando arriendo y la verdad es que es un caso muy extremo y yo no había visto nunca algo así, que de la propia



Iglesia los están corriendo, y lo que usted está haciendo Gobernadora, es lo que pensaba decir yo que es pedir el cambio de financiamiento nada más, independiente de que lo tengan o no, ahí hay proyectos grandes para poder partir bien el año, para que no nos pase lo de este año que estamos tan urgidos, entonces ahí tiene cuatro proyectos de tremenda envergadura que pueden partir ya. Yo no esperaría tanto, en estar esperando respuesta del MINSAL, porque ya los conocemos y ellos están enfocados en otra cosa. Esto pasa absolutamente a ser prioridad hoy y con justa razón, iría entonces al ataque de pedirlos derechamente y partir con eso y también la Jefa de la División se lo agradecería mucho”.

Don Rodrigo Hermosilla, expone “ayer en la Comisión dije algo que he repelido muchas veces durante mis años de CORE y seguramente estas palabras podrían ser cansadoras para quienes las han escuchado reiteradamente, pero lo digo porque estoy convencido de aquello. Que cuando existe la voluntad política, todo proyecto que parece imposible y todo financiamiento que pareciera imposible lograr, las platas aparecen y la verdad Gobernadora que lo que Usted ha planteado ahora a mi me confirma que no estoy equivocado, me alienta y le agradezco porque tal como lo dijo ayer, el CESFAM Oscar Bonilla de Linares tiene 34 años de vida y 10 años esperando el RS que por distintas razones no podía salir. Hoy tenemos el documento, con la fecha de Diciembre de 2021, por tanto no estamos lejos de que esto sea una realidad, pero para eso necesitamos los recursos y como los recursos el Ministerio ha dicho que no están contemplados dentro de la Ley de Presupuestos para el presente año, creo que lo que Usted señala Gobernadora, es realmente atingente. Yo la felicito y me cuadro inmediatamente para que cuando Usted tenga que hacer la propuesta va a contar incondicionalmente con mi voto, porque repilo, algo nos ha pasado a nosotros en Linares en materia de Salud, en materia de infraestructura”.

“Fíjense que hace más de 12 años que no se construyen postas en Linares, las últimas 3 Postas se construyeron en la administración de quien les habla cuando fue Alcalde, entre los años 2004/2008, y ahora luego de 12 años aún no se construye ninguna posta en Linares”.



"El Hospital de Linares que iba a ser un hospital espejo con el de Curicó, ahí lo tenemos aún. Se decía en ese tiempo un ladrillo para Curicó, un ladrillo para Linares. 100% el Hospital de Curicó, 10% el Hospital de Linares. Algo ha pasado".

"Entonces en buena hora Gobernadora que Usted asuma este compromiso y nos dé esta noticia alentadora para los Linareses en particular, porque el CESFAM Oscar Bonilla que tiene 34 años de vida, tiene una proyección en los próximos años de atender a más de 40.000 usuarios, así que agradezco. Si hay voluntad política, los recursos aparecen y las obras se llevan adelante".

La Gobernadora, responde "la voluntad política está y los recursos aparecerán".

"Quiero agradecerle Consejero Bravo, agradecer a los Consejeros que unánimemente aprobaron el proyecto, y le agradecemos también al Alcalde de Rauco, por el cual luchó por tanto tiempo".

"Corresponde ahora conceder la palabra al Presidente de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, que preside el Consejero César Muñoz, para que nos de a conocer los temas".

Don César Muñoz, informa "aprovecho de saludar a Don Enrique, Alcalde de Rauco, me locó trabajar este proyecto cuando fui Presidente de este Consejo y visitar el terreno por tanto lo felicito y espero que los otros 4 CESFAM que quedan pendientes, todos con el interés natural de todos los habitantes, conocemos la urgencia del de Curanipe, la de Linares, el Maule Norte ha crecido una enormidad, tiene una población sobre los 50.000 habitantes ya que tienen que atenderse en otros lugares, todo se justifica gobernadora y ahí cuente con mi voto, totalmente, incluyendo el 10%".

"En la Comisión teníamos la Reclificación al Of. Ordinario N° 2671, en cuanto a mejorar la moneda del proyecto que detallaré:



Handwritten signature or initials.

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$	RATE	FECHA VIGENCIA RATE
40.006.563 0	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA APR CORINTO, PENCAHUE	TALCA	PENCAHUE	841.393	RS	16.12.2021 AL 16.12.2023

"Aprovecho de saludar a José Miguel Tobar Alcalde de la Comuna de Péncahue y a los profesionales que lo acompañan, un saludo afectuoso".

"Este proyecto es muy necesario por la data que tiene este APR, que está construido desde el año 1966 y por tanto está absolutamente obsoleto en algunas áreas de su construcción, presenta todavía en la red material de tubería asbesto/cemento, con diámetros menores a 63 mm. Que es lo que la norma hoy día exige, se pretende cambiar por una norma de redes en diámetro de 75 mm. En una extensión de 6,93 kms. se instalarán 8 nuevos arranques, se reconectarán 241 arranques ya existentes, quedando pendientes solo cuatro arranques que quedarán con factibilidad absoluta, pero que son los que están al costado de la línea férrea donde no han podido obtener los permisos hoy día de EFE que siempre ha sido un problema para nuestros proyectos".

"El proyecto en la rectificación que nos hacen tiene un monto como lo indica el cuadro anterior, de M\$ 841.393 y está RS desde Diciembre del año 2021".

"La Comisión lo aprobó por unanimidad y le solicitamos Gobernadora lo someta a votación ante el pleno".

La Gobernadora, agrega "muchas gracias Consejero César Muñoz, y darle la bienvenida al Alcalde de Péncahue, a su equipo técnico, sabemos la importancia que tiene un proyecto de esta envergadura para la Comuna de Péncahue y sobre todo para el sector de Corinto, cuando hoy nos encontramos con que el Canal Péncahue por ejemplo no tiene agua, y hemos tratado de hacer las gestiones necesarias con la gente de ese Canal, el propio Alcalde ha ido a hablar con el Ministro de Obras Públicas, con los distintos Directores nacionales que están involucrados en eso".



"Entonces este proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema de APR de Corinto, viene a dar una solución básica para muchos habitantes de la Comuna. Estamos muy contentos de ponerlo en Tabla y de cumplir con uno de los lineamientos que nos propusimos cuando estábamos en campaña, no solamente aprobar proyectos para las comunas grandes, sino que también para las comunas más pequeñas, aquí estamos haciendo carne nuestra propuesta y agradecemos también el apoyo de todos los Consejeros(as) Regionales que se están sumando a estas iniciativas, así es que muchas gracias al equipo del Alcalde, al equipo técnico también del GORE, al equipo de la DOH, que hace posible que hoy estemos poniendo en Tabla este proyecto y no me cabe ninguna duda Alcalde que todos los Consejeros(as) van a apoyar y aprobar una iniciativa como esta que además viene a solucionar y a mejorar la calidad de vida de los vecinos, y también genera empleo. Muchas gracias por todo".

Don Pablo Del Rio, dice "agradecerle Gobernadora por poner este proyecto en Tabla, me tocó hace algunos meses recorrer la comuna de Pencoahue junto al Alcalde y Corinto es un sector muy importante que ha ido creciendo en los últimos años y los vecinos nos decían que uno de los principales problemas es el agua potable, justamente cuando tienen un sistema tan antiguo, de los años 60 donde simplemente quedó chico y ya no está habilitado de buena manera. Entonces era algo urgente, algo necesario, prioritario para la administración del Alcalde, a quien aprovecho de saludar, que ha empezado con mucha fuerza su trabajo con un gran equipo, y siento que esta es una tremenda gran noticia que espero que todos los Consejeros(as) podamos aprobar. Agregar que vamos a concurrir con nuestro voto positivo para Pencoahue".

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de recursos para el proyecto "Mejoramiento y Ampliación Sistema A.P.R. Corinto, Pencoahue", por el monto de M\$ 841.393, que fue presentado por medio del oficio Ord. N° 26/1 y reclificado por el Of. Ord. N° 2699.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Ojeda, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del



Río, Guajardo, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermsilla, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz González, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión FNDR, Subtítulo 31, etapa de ejecución, que se detalla a continuación y que fue presentado por medio del oficio Ord. N° 2671 y rectificado por el Of. Ord. N° 2699:

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$	RATE	FECHA VIGENCIA RATE
40.006.567-0	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA APR CORINTO, PENCAHUE	TALCA	PENCAHUE	841.397	RS	16 12 2021 AL 16 12 2023

La Gobernadora, invita al Alcalde de Péncahue a la mesa, con el objeto de que se dirija al pleno.

El Alcalde de Péncahue, señala "saludarlos a todos y agradecer a la Gobernadora haya puesto en Tabla el proyecto tan necesario para el pueblo de Corinto, con lo que vamos a mejorar la vida a muchos vecinos de la Comuna. Agradecerle a todos los Consejeros(as) por el apoyo y espero seguir contando con vuestra disposición y voluntad que he visto en Ustedes hoy, en diferentes proyectos más que tenemos pensados para nuestra comuna que está muy necesitada. Es una comuna totalmente rural y necesitamos mucha ayuda de este Gobierno Regional, por lo que les voy a seguir molestando y presentándoles proyectos para que los puedan apoyar y sacar adelante la comuna".

"Agradecer este proyecto que está presentado desde el año 2016 y recién en Diciembre logra su RS y fue presentado a ustedes, lo que es algo maravilloso para nuestra Comuna, entonces solo agradecer al Consejo en pleno, a la Gobernadora que tuvo la voluntad de traerlo a Tabla, y ello se lo voy a transmitir a la gente para que conozcan la voluntad que tiene este organismo para aprobar nuestros proyectos".

La Gobernadora, concede la palabra a la Consejera Ivonne Oses, para que informe los temas de la Comisión de Estrategia, que ella preside".

Doña Ivonne Oses, señala "saludarla Gobernadora, saludar a todos los Consejeros(as) Regionales que están presentes y a los que están a través de vía ZOOM.



Nuestra Comisión tuvo como invitados a los Sres. Mario Ramírez, Jefe de la División de Fomento e Industria del GORE, al Director Regional de la ONEMI, Don Carlos Bernal, y don Carlos Sepúlveda, Director de CONAF Provincial de Talca. En Tabla tenemos el Oficio N° 2685, por medio del cual la Gobernadora nos informa Constitución y llamado a Conformación del Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de la Región del Maule”.

“Don Mario Ramírez, nos hizo una muy buena presentación en la Comisión, respecto de lo que trata este tema, y me gustaría pudiera explicarlo brevemente ante este pleno”.

Don Mario Ramírez, señala “muchas gracias Presidenta de la Comisión, saludar a cada uno de los Consejeros(as) Regionales y contarles que efectivamente en la mañana en la Comisión estuvimos informando sobre la conformación del Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 21.074, de Fortalecimiento de las Regiones, donde dice que “cada Gobierno Regional tendrá un Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo, el que podrá ser constituido con participación ad honorem de integrantes de los sectores públicos y privados, y que un Reglamento del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, suscrito además por el Ministro de Economía, Fomento y Turismo establecerá normas relativas a su integración y las modalidades. Y en ese sentido hemos tenido en consideración el Reglamento que apareció en el mes de Julio de 2021”.

“Por tanto este Gobierno Regional, a partir de lo que ha decidido la Gobernadora la semana anterior de conformar a través de Resolución el Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación y de llamar a postulación en estos instantes. Ayer apareció en el Diario La Prensa el llamado a postulación para la conformación de este Comité, y desde hoy 04 de enero hasta el 17 de Enero, se están recibiendo las postulaciones en la pág. WEB del GORE para los integrantes del Comité”.

“Es bueno que Ustedes sepan quienes son los integrantes del Comité, de acuerdo al Reglamento, lo integran: Gobernador(a) Regional, que presidirá. El Consejero Regional que se desempeñe la Comisión de Trabajo, que aborde las materias de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo, según se establece en el



Artículo 37 de la Ley y que cuenta con el acuerdo del CORE. En este caso las materias las hemos visto en la Comisión de Estrategia, por lo tanto el Consejo va a tener que definir quién es el representante en este caso para la integración del Comité, si sigue siendo la Presidenta de la Comisión de Estrategia o hay algún cambio ahí. El SEREMI de Educación, el SEREMI de Economía, Fomento y Turismo y el SEREMI de Ciencia Tecnología, Conocimiento e Innovación, que en este caso hay solo un SEREMI que es macro regional que está en Bio-Bío, y abarca Ñuble y el Maule. Ojalá esa SEREMI tuviera asiento también el día de mañana en la Región del Maule”.

“Esos son los 5 miembros que están descritos en el Reglamento, pero además lo integran 3 miembros que son los que hoy día están en postulación y hay un miembro de esos tres, que lo elige este grupo de 5 que acabo de nombrar y los otros 2 miembros los elige el CORE. Por lo tanto una vez que nos hagan llegar los antecedentes, una vez que sepamos cuáles son los postulantes y sus puntajes y evaluación, traeremos a este CORE los nombres de quienes van a conformar este Comité”.

“En último término, solo señalar cuáles son las funciones del Comité:

° *Elaborar y proponer al GORE una Estrategia Regional de Ciencia e Innovación, que cumpla efectivamente con la Estrategia de Desarrollo Regional y las políticas públicas Regionales que estamos desarrollando en ese ámbito.*

° *Asesorar al GORE en la identificación y formulación de políticas y acciones que fortalezcan la Ciencia, Tecnología e Innovación en la Región.*

° *Orientar y proponer al GORE medidas que tengan que ver con los temas de Ciencia, Innovación y Tecnología, para el desarrollo de la Región”.*

“Con respecto a las postulaciones, el Reglamento señala quienes pueden ser miembros en este Comité y en general se trata de gente que dice relación con Vicrectores de Investigación, Académicos vinculados con el área de ciencias, Directores de Centros de Investigación y Desarrollo y también personas de la sociedad civil y de la empresa privada, todos ellos pueden postular. Es ad honorem. Al CORE le corresponder ratificar dos integrantes y los cinco miembros eligen uno, por tanto son tres los postulantes que se eligen”.



Doña Ivonne Osés, continúa "para su conocimiento Consejeros(as), la persona de este Consejo que integrará el grupo de los cinco, puede ser el Presidente o la Presidenta de la Comisión de Estrategia u otro Consejero y me gustaría que aquí Mario Ramírez, nos informe el plazo".

Don Mario Ramírez, responde "es hasta antes de que se constituya formalmente y que se vote quienes son los integrantes finales. Nos queda plazo aún para ello. Y el CORE tiene que definir si va a seguir siendo esta Comisión u otra que va a integrar el Comité".

"La página WEB es www.goremaule.cl donde hay un banner que se instaló desde ayer y ahí se establecerán las bases y se reciben además las postulaciones".

"Les haré llegar una fotocopia del llamado que apareció en el Diario La Prensa, a cada uno de sus correos Consejeros(as)".

Doña Ivonne Osés, comenta "este era el punto de Tabla, en que solo tomamos conocimiento y aún no tenemos que votar al respecto".

"Posterior a ello, se nos hizo una presentación de parte de Don Carlos Bernales, de ONEMI, en que nos informa que en la Región hay un promedio de incendios diarios de entre seis y siete siniestros, y que el fin de semana pueden aumentar hasta el doble, indica que la protección de incendios forestales constituye normalmente una tarea y responsabilidad del Ministerio de Agricultura, quien lo ejerce a través de CONAF, en conjunto con la ONEMI y realiza presentaciones, lo cual se envía a nuestros correos electrónicos".

"Nos contó también que permanentemente está sosteniendo reuniones con nuestra Gobernadora, para ver este tema no solamente de los incendios, sino que otras emergencias que pudieran eventualmente ocurrir más adelante".

"Estuvo, como ya les comenté al inicio, don Carlos Sepúlveda, Director Provincial de CONAF en Talca, quien nos informa respecto de los incendios, y nos



comenta además que no ha habido aumento de incendios, en relación al año pasado”.

La Gobernadora, agradece la información entregada por la Presidenta de la Comisión de Estrategia y agrega “efectivamente hemos sostenido reuniones con ONEMI para ver cómo podemos ayudar y prepararnos de verdad para los próximos años, en términos de tener equipamiento también que nos permita apoyar en las distintas provincias los incendios forestales, hoy han ocurrido varios incendios en el Sector de Talquita en Parral, también hubo un foco en distintas parte de la Región, entonces estamos muy al tanto de ello”.

“Señalar que el Director de ONEMI nos planteó la posibilidad de presentar un proyecto que nos permita contratar horas de vuelo, pero ello es mucho más complejo, porque tendríamos que contratar estas horas y pagarlas igual si no se concreta, entonces es un proyecto no viable para nosotros para traerlo a Tabla y tampoco aprobarlo desde el CORE. Entonces desde la DIFOI estamos viendo cuál es la mejor manera y qué proyectos vamos a implementar junto a la ONEMI para apoyar en la prevención de incendios forestales”.

“Concedo a continuación la palabra a la Consejera Cecilia Parham Mucarquer, que preside la Comisión de Deporte y Social, para que nos cuente respecto del trabajo que se realizó en la reunión”.

Doña Cecilia Parham, expone “saludarla Gobernadora, saludar a los Consejeros(as), a los Jefes de División, desearles a todos un muy buen año”.

“Contarles que en nuestra Comisión no había temas de Tabla establecidos, por tanto solamente intercambiamos algunas inquietudes y opiniones respecto de temas diversos que dicen relación con el quehacer del Consejo y específicamente de las áreas temáticas de nuestra Comisión, y dimos por terminada la reunión”.

La Gobernadora, manifiesta “corresponde conceder la palabra al Consejero Juan Valdebenito, que preside la Comisión de Educación, Cultura y



Patrimonio, para que informe el trabajo realizado en la reunión de la citada Comisión, a quien aún no he saludado, pero decirle que le deseo un muy feliz año nuevo".

Don Juan Valdebenito, indica "muchas gracias Gobernadora, saludarles desde la distancia, desearle a cada uno de los Consejeros(as), a todos los presentes, a todos el equipo del GORE y a quienes nos acompañan, que este año 2022, traiga mucho éxito, dinero, salud y amor estimada Gobernadora".

"No teníamos tema de Tabla en nuestra Comisión, pero se acordó a solicitud de la Consejera Osés, invitar a nuestra próxima reunión a la Secretaria Ejecutiva del TRM para que informe respecto a las actividades del Teatro durante el año 2021, los gastos que se realizaron con respecto a los recursos de este GORE. Fue el único punto que tratamos y que se acordó, quedando la misión radicada en el Secretario Ejecutivo".

"También consultaron sobre los recursos que solicitarán para el año 2022, y comenté que probablemente en el próximo Consejo Usted Gobernadora va a tener la disposición de colocarlo en Tabla, para aprobar o rechazar los recursos que solicita para el 2022 para su funcionamiento, el Teatro Regional del Maule".

Don Pablo del Río, agrega "gracias Presidente, la Comisión de Educación y Cultura fue bien breve, no pudimos discutirlo dentro de la Comisión, pero se discutió dentro de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente. Lo puedo hablar en la Comisión de Turismo, pero corresponde a la comisión de Cultura. Lo discutimos con algunos Consejeros y quería plantearle la situación para ver qué opinaba".

"Hay una cantante lírica del Municipal de Santiago, cuyo nombre es Francisca Cristópulos Madariaga, ha tenido una trayectoria bastante destacada, ha sido solista en varias orquestas: como la Universidad de Concepción, la Orquesta Sinfónica de Macerata Italia, Orquesta Memorial Nacional y la Filarmónica de Santiago".

"Ella ha sido seleccionada para ir al Opera Studio de Pesaro Italia, el Opera Studio es una preparación intensiva para el trabajo como solista de ópera, que consiste en el estudio de personajes, trabajo con coach musicales de renombre como



William Matteuzzi y luego de eso ella quiere hacer una ronda de audiciones para debutar en teatros Europeos".

"La verdad es que esto fue presentado por un Consejero de otra región, ellos tuvieron la experiencia de otra cantante que devolvió los recursos que se le entregaron a través de clases a promesas de la región y a través de presentaciones. Ella me ha manifestado que tiene la misma disposición para hacerlo, los recursos son alrededor de \$10.000.000, el costo del curso son 1.200 euros y el costo de mantención es aproximadamente 700 euros al mes, incluyendo transporte, alojamiento y alimentación".

"Si usted tiene la disposición para hacerle llegar la información y podamos buscar una fórmula, algunos Consejeros plantearon que esto se hizo alguna vez a través del TRM, muchos manifestaron que varias veces hemos ido en ayuda de deportistas destacados, por lo que la cultura queda un poco más atrás".

"Sé que no es algo que pase por el Consejo, eventualmente es de atribución suya estimada Gobernadora, pero creo que quienes lo discutimos teníamos todos el ánimo de apoyar una iniciativa de este tipo".

"Planteárselo estimada Gobernadora y generar los contactos con usted posteriormente".

La Gobernadora, indica "muchas gracias por la presentación y habiendo recursos y teniendo la oportunidad, vamos a visualizar la posibilidad de colaborar".

"Señalar a lo que plantea don Juan Valdebenito y para que tengan conocimiento al respecto del proyecto del Teatro Regional del Maule, hemos estado en conversaciones con el Alcalde Juan Carlos Díaz para ver la modificación de algunos estatutos y porque yo creo que es pertinente que el Alcalde conozca el proyecto del TRM. Él es parte importante de la administración del Teatro, él preside la Comisión de Amigos del Teatro y a mi juicio no puede ser que él no conozca el proyecto que se presenta al Consejo Regional, así que estuvimos conversando y acordamos revisar en



conjunto los estatutos y además el proyecto que nos va a presentar el Teatro al Gobierno Regional. Para que ustedes lo tengan en conocimiento si no ingresa todavía, la idea es que ambos equipos, el Teatro y el municipio puedan conocer en qué consiste el proyecto que es presentado acá”.

“Eso respecto a la Comisión de Educación y Cultura, si no hay algo Presidente”.

Don Juan Valdebenito, señala “Es todo Presidenta”.

Don César Muñoz, añade “pensé que se iba a referir a los recursos del 7%, porque Daporle tampoco lo tenía y en todas las Comisiones nos preguntábamos, pero no sabemos qué pasa con eso”.

La Gobernadora, dice “le voy a dar la palabra a doña Leandra Urzúa, Jefa de División, ella es la que los acompaña en las distintas Comisiones”.

La Jefa de División de Desarrollo Social y Humano, doña Leandra Urzúa, plantea “como no estuve en todas las Comisiones, no todos los Consejeros saben. Hace un par de semanas había terminado en mi unidad la revisión de los instructivos para el 2022, posteriormente se trabajó con funcionarios de la DIPIR para ver qué podíamos mejorar, se hizo y hoy trabajamos con profesionales para ver la mirada de ellos y se concluyó hoy día, de modo que vamos a las Comisiones del lunes y al Pleno del martes 11”.

Don César Muñoz, indica ¿Nos pueden enviar eso a nosotros antes, para estudiar el reglamento?

Doña Leandra Urzúa, dice “como siempre Consejero, a más tardar el día jueves se les envía la información, mañana preparo el Oficio y El Secretario Ejecutivo se los hace llegar a ustedes”.



Don José Vargas, agrega "para complementar algo que creo que es bueno que lo planteamos en la Comisión de Educación para la cantante lírica, si es que usted me da la palabra ahora".

"Lo que planteaba y que creo que fortalece la presentación que ha hecho don Pablo del Río es que por las vías de devolución que se hagan en este caso a una cantante lírica como a otros que podrían hacerse en el ámbito de cultura, señalamos que en Deporte conozco un tema de una persona que está en Alemania, doña Camila Castillo, ella tiene un compromiso de alguna medida de devolver en clínicas que soliciten a su regreso, que tengan que ver con las actividades que tengan que ver con su capacitación en Alemania por tres meses".

"Ella es una campeona nacional de Tenis, por tanto, ella está comprometida en devolver en distintas clínicas que requiera el Gobierno Regional, los Consejeros y la Gobernadora".

"Eso se complementa con lo que planteamos en la Comisión de Educación y concretamente el caso de la cantante".

La Gobernadora, expresa "muchas gracias Consejero. Si no nos quedan más tomas, que esté muy bien estimado Presidente".

"Le damos la palabra al Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, don Pablo del Río Jiménez".

Don Pablo del Río, manifiesta "la Comisión no tenía puntos en Tabla, inicialmente partimos con la sugerencia de invitar a la Directora de SERNATUR, para que pueda intormar la gestión que ha tenido durante estos cuatro años, es un tiempo de cierre de periodo, sabemos que va a haber un nuevo periodo de autoridades y sería interesante conocer cuál fue la gestión estos cuatro años, además donde se ejecutó un FNDR aprobado por este Consejo Regional, donde entiendo que no se ejecutó uno nuevo, sino que con el que pudo sobrevivir SERNATUR este tiempo vendría de la gestión anterior, por lo mismo invitamos a la Directora de SERNATUR para que nos pueda informar en la próxima Sesión".



"Se habló el tema de la cantante lírica talquina que ya está expuesto y en general los Consejeros que participaron en Comisión consideraron que era una muy buena idea".

"El Consejero Bordachar plantea la idea de invitar a la Directora de la Corporación, para empezar a definir en qué se va a empezar a definir en qué se va a trabajar en Turismo en la Región".

"Don Rodrigo Hermosilla señala su inquietud sobre la Política Regional de Turismo. También desea saber si es posible tener la información para la próxima reunión de Comisión, de cuanto fue el fondo que se destinó el año pasado, solicitamos a la Jefa de División que pueda entregarnos la información de cuantos fueron los recursos disponibles el año pasado para medio ambiente y cuantos se utilizaron, tengo entendido que de un marco de M\$100.000, quedó una cantidad importante sin utilizar, pero esa información detallada es la que solicita el Consejero Hermosilla".

"Don Edgardo Bravo consulta si la Sra. Leandra Urzúa tendrá las bases de los concursos en general. Se solicita que podamos invitar a doña Leandra para saber cuándo se realizarán los concursos, si las bases están o hay que modificarlas, esto es porque la Comisión de Medio Ambiente tiene fondo concursable también. Yo le planteo a los Consejeros que podría ser a través de otra Comisión, porque agendamos tener la visita de la Directora de SERNATUR y la subsiguiente la visita de la Corporación de Desarrollo Regional, lo dejo abierto acá a que otra Comisión pueda invitar a la Jefa de División, porque vamos a estar un poco topado con los tiempos".

"El primer acuerdo es invitar a la Directora de SERNATUR y posteriormente a la Directora de la Corporación de Desarrollo Productivo del Maule para febrero. La solicitud del informe de cuanto fue el fondo del año recién pasado que se destinó a Medio Ambiente y la tercera propuesta es generar una Comisión extraordinaria para analizar qué es lo que queremos nosotros para presentar a la Corporación de Desarrollo del Maule, ya que concordamos que queremos darle una mirada al trabajo y también dilucidar qué fue lo que se pudo concretar en la Política Regional de Turismo".



"Este Presidente propone una reunión en la localidad de Putú, todos los miembros de la Comisión estuvieron de acuerdo, esto sería de manera presencial, con el objetivo de poder conversar cuáles serán los desafíos para la próxima gestión y despedir a los Consejeros que se van, la idea es poder realizar una Comisión ampliada, no sé si tenemos que dejar fijada la fecha".

"Presidenta, creo que es una instancia que hemos ido aplazando, yo puedo convocar a una Comisión ampliada".

El Secretario Ejecutivo, añade "Sería una Comisión de Turismo ampliada, en Putú, por lo tanto, en la Comisión de Régimen Interno deberíamos alargar un mandato".

Don Pablo del Río, dice "lo que definimos en Comisión era que íbamos a conversar con DIPLADE, para ver qué es lo que tenemos dentro de la Política Regional de Turismo. Propongo que el jueves 13 a las 16:00 horas podamos tener una reunión extensa de trabajo en la Comuna de Constitución, lugar a definir y al otro día en la mañana podamos tener la reunión de Estrategia, donde podamos convocar a la Corporación para mostrarle las conclusiones del día anterior".

"Lo que puedo proponer es que el jueves 13 a las 16:00 horas Comisión ampliada de Turismo".

"Me acabo de acordar de algo, la verdad es que hay una agenda municipal ese día que termina como las 17:30, no sé si podemos hacer la reunión a las 18:00 horas".

La Gobernadora, expresa "Consejeros(as) lo que pasa es que el Presidente de la Comisión de Turismo estaba definiendo las fechas de algunas reuniones extraordinarias en la Comuna de Constitución, lugar por definir, lo más probable es que sea en Putú, la Comisión extraordinaria de Turismo para el día jueves y la Comisión extraordinaria de Estrategia para el día viernes. Vamos a poner el Tabla el mandato para que ustedes puedan ver si lo aprueban o lo rechazan, pero son ambas Comisiones extraordinarias ampliadas, están invitados los 20 Consejeros Regionales".



Don Pablo del Río, indica "era una instancia necesaria, venimos aplazando hace rato esa conversación turística a propósito de cómo implementar la Política Regional de Turismo, así que creo que es una muy buena idea que tengamos un día turismo y al otro día Estrategia, para que vamos avanzando de la mano de la Corporación".

"Esperamos contar con su presencia estimada Gobernadora, como señal de que para su gestión es fundamental el desarrollo turístico de la región".

La Gobernadora, menciona "le damos la palabra a la Presidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, doña María del Carmen Pérez Donoso".

Doña María del Carmen Pérez, plantea "hoy nos reunimos en la mañana y vamos a ir directamente a los temas de Tabla. Tenemos dos concesiones de uso gratuito, que fueron aprobadas de manera unánime, por lo que paso a detallar:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-128332	Ilustre Municipalidad de Licantén	Iloca, Ex Cancha de Aterrizaje Lote C, Comuna de Licantén. Con el fin de destinarlo como lugar de reuniones, esparcimiento y difusión de las actividades institucionales, y la posibilidad uso por parte de todas las organizaciones comunitarias existentes en dicho Sector.	05 años
E-127881	Club Deportivo Social y Cultural Los Cauques	Población Capitán Ignacio Carrera Pinto, Sitio N° 26, Calle O'Higgins N° 605, Cauquenes. Para ser destinado a Sede para los socios del Club y Centro de Capacitación para la Comunidad.	05 años

La Gobernadora, somete a votación el otorgamiento de opinión favorable a la Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales detalladas por la Presidenta en el párrafo anterior. Todo lo cual se detalla en Ord. N° 2668, y N° 2669, de fecha 29.12.2021, ambos de la Sra. Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Osos, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Ramírez, Muñoz González, Muñoz Vergara, Pérez, Hormosilla, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.



El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a la siguiente Concesión de uso gratuito de los siguientes inmuebles fiscales, para las instituciones que señala y por el plazo que indica. Según se detalla en propuesta presentada Sra. Gobernadora Regional Ord. N° 2668, y N° 2669, de fecha 29.12.2021:

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-128332	Ilustre Municipalidad de Licantén	Iloca, Ex Cancha de Aterrizaje Lote C, Comuna de Licantén. Con el fin de destinarlo como lugar de reuniones, esparcimiento y difusión de las actividades institucionales, y la posibilidad uso por parte de todas las organizaciones comunitarias existentes en dicho Sector	05 años
F-127881	Club Deportivo Social y Cultural Los Cauques	Población Capitán Ignacio Carrera Pinto, Sitio N° 26, Calle O'Higgins N° 605, Cauquenes. Para ser destinado a Sede para los socios del Club y Centro de Capacitación para la Comunidad.	05 años

Doña María del Carmen Pérez, prosigue "como segundo punto tenemos el tema de los mandatos para desarrollar los próximos días, que paso a leer:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración Edificio Institucional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la Región del Maule. Invita: SERLEMI MINVU y Director (S) de SERVIU.	Jueves 13.01.22 10:00 hrs	Dependencias ubicadas en Calle 2 Norte, N° 720, Talca.
2	Reunión ampliada de Comisión de Turismo y Medio Ambiente.	Jueves 13.01.2022, 18:00 horas	En la Comuna de Constitución, lugar a definir.
3.	Reunión ampliada de Comisión de Estrategia y Fomento Productivo.	Viernes 14.01.2021 10:00 hrs.	En la Comuna de Constitución, lugar a definir.

"Tenemos un mandato que es un Encuentro de Consejeros Regionales en Punta Arenas y Puerto Natales, para el 20 y 21 de enero, la invitación debiera llegar mañana y hay que considerar un día antes y un día después, es para todos los Consejeros".

"Entonces, esos son los Mandatos, les pido Consejeros(as) someter a votación".

La Gobernadora somete a votación la aprobación de invitaciones detalladas por la Presidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética en el párrafo anterior, para que se mandate a los Consejeros Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Amástica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Ramírez, Muñoz González, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Valdebenito, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración Edificio Institucional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la Región del Maule. Invita: SEREMI MINVU y Director (S) de SERVIU.	Jueves 13.01.22 10:00 hrs	Dependencias ubicadas en Calle 2 Norte, N° 720, Talca.
2	Reunión ampliada de Comisión de Turismo y Medio Ambiente.	Jueves 13.01.2022, 18:00 horas	En la Comuna de Constitución, lugar a definir.
3.	Reunión ampliada de Comisión de Estrategia y Fomento Productivo.	Viernes 14.01.2021 10:00 hrs.	En la Comuna de Constitución, lugar a definir.

Doña María del Carmen Pérez, prosigue "tenemos como tercer punto los mandatos retroactivos, fueron aprobados por 05 votos, 01 rechazo y 01 abstención, son los que paso a leer:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Punto de Prensa para dar a conocer proyecto de Cursos de Capacitación para Emprendedores financiado con FNDR. Invita: Gobernadora Regional y Directora SENCE	Jueves 16.12.21 11:00 hrs	En "Ricos Restaurante", ubicado en Avda. Balmaceda 1891-D, frente a Liceo Manuel Montt de San Javier.
2	Ceremonia Inauguración de la "1era. Expo Descubre el Maule Linares". Invita: Gobernadora Regional y Presidenta del Directorio de la Corporación Reg. Desarrollo Productivo del Maule y Alcalde de Linares.	Viernes 17.12.21 12:30 hrs	Plaza de Armas, ubicada en calle Independencia en Linares.
3	Entrega de camión Aljibe para la Municipalidad de Rauco. Invita: Gobernadora Regional del Maule.	Miércoles 22.12.21 09:30 hrs	Plaza de Armas de Rauco.
4	Punto de Prensa donde se informará del término del Programa Becas Maule I. Invita: Gobernadora Regional y Director Servicio de Salud del Maule.	Lunes 27.12.21 12:00 hrs	Hall edificio del Gobierno Regional Talca.
5	Entrega de Camas Clínicas y Sillones Dentales al Hospital de Constitución. Invita: Gobernadora Regional y Director Servicio de Salud del	Lunes 03.01.22 12:00 hrs	Frontis Hospital, en calle Hospital N° 200, Constitución.



"Esos son los mandatos retroactivos que tenemos considerados, los pido someter a votación".

La Gobernadora Regional, somete a votación la autorización y ratificación de los cometidos que se han detallado, a los Consejeros que hayan participado en las actividades. Lo anterior, de acuerdo con lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 13 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Oses, Améstica, Bordachar, Del Río, Guajardo, Ojeda, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra. Se obtienen 04 votos de rechazo por parte de los Consejeros Rojas, Bravo Rebolledo, Segura y Valdebenito. Se abstiene la Sra. Gobernadora y los Consejeros Tapia y Muñoz González.

El Consejo acuerda de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales, que hayan asistido y participado en las actividades que se señala a continuación:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Punto de Prensa para dar a conocer proyecto de Cursos de Capacitación para Emprendedores financiado con FNDR. Invita: Gobernadora Regional y Directora SENCE	Jueves 16.12.21 11:00 hrs	En "Ricos Restaurante", ubicado en Avda. Balmaceda 1891-D, frente a Liceo Manuel Montt de San Javier.
2	Ceremonia Inauguración de la "1era. Expo Descubre el Maule Linares". Invita: Gobernadora Regional y Presidenta del Directorio de la Corporación Reg. Desarrollo Productivo del Maule y Alcalde de Linares.	Viernes 17.12.21 12:30 hrs	Plaza de Armas, ubicada en calle Independencia en Linares.
3	Entrega de camión Aljibe para la Municipalidad de Rauco. Invita: Gobernadora Regional del Maule.	Miércoles 22.12.21 09:30 hrs	Plaza de Armas de Rauco.
4	Punto de Prensa donde se informará del término del Programa Becas Maule I. Invita: Gobernadora Regional y Director Servicio de Salud del Maule.	Lunes 27.12.21 12:00 hrs	Hall edificio del Gobierno Regional Talca.
5	Entrega de Camas Clínicas y Sillones Dentales al Hospital de Constitución. Invita: Gobernadora Regional y Director Servicio de Salud del Maule.	Lunes 03.01.22 12:00 hrs	Frontis Hospital, en calle Hospital N° 200, Constitución.



Doña María del Carmen Pérez, prosigue "esos serían los temas que teníamos en Comisión, así que estaríamos finalizando la Comisión".

Don César Muñoz, indica "no tenemos una foto con nuestra Gobernadora el actual Consejo Regional, conversando con los Consejeros que se van ¿sería posible que usted agendará una fotografía con este Consejo Regional?"

La Gobernadora, responde "sí, claro, cuando estén todos, el problema no soy yo, son los Consejeros que no están presencial".

El Secretario Ejecutivo, dice "puede ser la próxima Sesión de enero o coordinar que en la de febrero vengan más formales para tomar la fotografía".

No habiendo Consejeros(as) que necesiten exponer solicitudes en el Punto Materias Varias, damos por concluidos los temas.

ACUERDOS:

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 774, DE FECHA 14.12.2021.
2. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR AUTORIZACIÓN GENÉRICA A LA GOBERNADORA REGIONAL, PARA EFECTUAR MODIFICACIONES QUE SIGNIFIQUEN UN INCREMENTO DE HASTA 10% RESPECTO DE LOS COSTOS TOTALES DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN, ADQUISICIONES ESPECÍFICAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Y LAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL, APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL, ELLO SEGÚN LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA GLOSA 04 DE LOS GOBIERNOS REGIONALES.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE INVERSIÓN F.N.D.R., CORRESPONDIENTE AL SUBTÍTULO 31, PARA ETAPA DE EJECUCIÓN, DENOMINADA "REPOSICION CESFAM COMUNA DE RAUCO", POR LA SUMA DE M\$ 4.866.723.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA F.N.D.R., SUBTÍTULO 31, ETAPA DE EJECUCIÓN, DENOMINADA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA A.P.R. CORINIO, PENCAHUE", POR UN MONTO DE M\$ 841.393.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINIÓN FAVORABLE A DOS CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES PARA LAS INSTITUCIONES Y POR EL PLAZO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
6. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATOS A CONSEJEROS REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN



LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.

7. POR 13 VOTOS A FAVOR, 02 ABSILNCIONES Y 05 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR MANDATOS A CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, POR HABER PARTICIPADO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES A LAS QUE FUERON INVITADOS, TODO ELLO BASADO EN LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SEGUN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 17:52 y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada, la Gobernadora dispone poner fin a la presente Sesión.



[Handwritten signature]
PABLO SOTO GARCÉS
SECRETARIO EJECUTIVO

CBC/JPSG/jpc/pom/nbb.-



[Handwritten signature]

CRISTINA BRAVO CASTRO
PRESIDENTA